

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**8040** *Resolución de 25 de mayo de 2018, del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 96, de 27 de abril de 2018, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 100, de 25 de mayo se han publicado íntegramente y en extracto, respectivamente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer, por libre designación con movilidad interadministrativa, un puesto de personal funcionario vacante de jefe de servicio de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica, adscripción indistinta, Grupo A1, nivel de complemento de destino 27.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en el tablón de anuncios (Empleo Público) y portal de transparencia municipal (2.4 Procesos de Selección) de la sede electrónica corporativa con acceso desde <https://ciudadalcala.sedelectronica.es>., de conformidad con lo dispuesto en las referidas bases.

Alcalá de Guadaíra, 25 de mayo de 2018.—La Alcaldesa, Ana Isabel Jiménez Contreras.